

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 PERIODO MAYO-AGOSTO DE 2020

OBJETIVO: Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículo 9°, que establece al Jefe de Control Interno publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno y presentar el respectivo informe con las principales recomendaciones para el periodo correspondiente al 1er Cuatrimestre de la vigencia 2020 del ICANH y de conformidad con el Decreto 1499 de 2017, se presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

[illegible]

*Oficina de Asesoría Jurídica *Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *Equipo Atención al Ciudadano y la Subdirección Administrativa y Financiera	*Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública *Política de Gestión Defensa Jurídica y Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Judicial *Política de Gobierno Digital *Manual de Inventarios de Activos, Clasificación y Publicación de la Información. *Política de Servicio al Ciudadano		de Gestión de Seguridad de la Información. *Manual de Servicio al Ciudadano. *Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos *Plan de Participación Ciudadana *Plan de Austeridad en el Gasto
	PLANES EN PROCESO		
	*Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano *Plan Estratégico de la Información - PETI *Plan de Tratamiento de Riesgos Seguridad y Privacidad de la Información.		
DIMENSIONES/AREA RESPONSABLE	LOGROS Y /O AVANCES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	RETOS Y RECOMENDACIONES
D4: Evaluación de Resultados *Oficina Asesora de Planeación *Oficina de Control Interno	POLITICAS EN PROCESO	Decreto 612 de abril 4/18	*Guía para la Planeación y Seguimiento Estratégico *Guía de Reporte y Seguimiento a la Gestión * Guía para el Reporte de Indicadores de Proceso Las guías se encuentran en proceso de elaboración
	*Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional		
	SEGUIMIENTO A PLANES ASOCIADOS CON LA DIMENSIÓN:		
	Como resultado del Autodiagnóstico y de conformidad con el Decreto 612 de 2018. *Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 *Seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI) 2020 *Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2020 *Seguimiento al Plan Anual de Convocatorias 2020 *Seguimiento a Planes Integrados al Plan de Acción *		
DIMENSIONES/AREA RESPONSABLE	LOGROS Y /O AVANCES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	RETOS Y RECOMENDACIONES
D5: Información y Comunicación *Subdirección Administrativa y Financiera *Grupo Gestión Documental	POLITICAS	Decreto 612 de abril 4/18	*Guía para la Planeación y Seguimiento Estratégico *Guía de Reporte y Seguimiento a la Gestión *Guía para el Reporte de Indicadores de Proceso Las guías se encuentran en proceso de elaboración
	*Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional		
	GUIAS Y MANUALES ASOCIADAS A LA DIMENSIÓN		
	SEGUIMIENTO A PLANES ASOCIADOS CON LA DIMENSIÓN:		
	Como resultado del Autodiagnóstico y de conformidad con el Decreto 612 de 2018. *Seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 *Seguimiento al Plan de Acción Institucional (PAI) 2020 *Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2020 *Seguimiento al Plan Anual de Convocatorias 2020 *Seguimiento a Planes Integrados al Plan de Acción		
DIMENSIONES/AREA RESPONSABLE	LOGROS Y /O AVANCES	NORMATIVIDAD ASOCIADA	RETOS Y RECOMENDACIONES
D7: Control Interno *Oficina de Control Interno	POLITICAS	Decreto 612 de abril 4/18 Decreto 1499/17	*Continuar con el seguimiento, monitoreo y actualización del Mapas de Riesgos, de conformidad con lo establecido la "Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles" * Se recomienda generar estrategias para dar cumplimiento de los requisitos establecido *Actualizar permanentemente la información publicada en la página web institucional, en *Propender por que las auditorías, evaluaciones y seguimientos se constituyan en una
	* Política de Control Interno Las actividades de esta dimensión, se encuentran a cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno, quien en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno ejerce como Secretario Técnico y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño actúa como invitado permanente, con voz y sin voto. *Comité Institucional de Coordinación de Control Interno *Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para seguimiento al MIPG.		
	En las Sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del primer periodo de 2020, se llevó a cabo la socialización de las políticas de acuerdo a la metodología del DAF y los resultados de los autodiagnósticos del MIPG, así mismo se evaluó el estado de las Políticas relacionadas con las Dimensiones, arrojando los siguientes resultados: se diseñaron planes de mejoramiento para las áreas responsables de implementar las políticas.		